

INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DEL PLENO

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25/05/2021

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de abril de 2021. Se aprobó sin modificación alguna respecto a su borrador.

2.- Comunicaciones oficiales. Se dio lectura del escrito remitido por la Unidad de Protección de Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado.

3.- Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del primer trimestre de 2021 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2021/10583). El Pleno tomó conocimiento.

4.- Dar cuenta de informes de morosidad del primer trimestre de 2021 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2021/10866). El Pleno tomó conocimiento.

5.- Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y sus entes dependientes relativo al primer trimestre 2021 (GEX-2021/10193). El Pleno tomó conocimiento.

6.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Comarcal Pro-personas con Discapacidad Psíquica Virgen de Araceli (AMARA), en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/2408). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

7.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Familiares y enfermos de Alzheimer “Nuestros Ángeles”, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/2405). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

8.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Despertar Lucena, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/14265). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

9.- Justificación de la subvención concedida a la Fundación Emet Arco Iris, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/2672). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

10.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Lucena Acoge, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/2247). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

11.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Española contra el Cáncer, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/2311). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

12.- Justificación de la subvención concedida a la Agrupación de Cofradías, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020 (GEX-2020/6954). Se acordó considerar justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

13.- Expediente de minoración y reintegro de subvención concedida a la Asociación de Niñ@s con necesidades especiales "ANNES", ejercicio 2020 (GEX-2020/2411). Se acordó iniciar expediente de minoración y reintegro de dicha subvención.

14.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos relativa al acuerdo plenario adoptado en relación a la asignación de complemento específico al puesto de Jefe de la Sección de Intervención por funciones en el extinto Patronato Deportivo Municipal (GEX-2020/23282). Se acordó dejar sin efecto, a partir del día 1 de enero de 2020, el acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2014.

15.- Propuesta de desestimación del recurso de reposición interpuesto por (...), relativo al acuerdo de indemnización en concepto de honorarios y procurador (GEX-2019/16483). Se acordó desestimar el recurso.

16.- Propuesta de la Alcaldía de interposición de acciones correspondientes ante el Tribunal competente para la recuperación del bien de titularidad municipal situado en calle Lázaro Martín, n.º 8 (GEX-2021/12095). Se acordó retirar el asunto del orden del día.

17.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Comarcal Pro-personas con Discapacidad Psíquica Virgen de Araceli (AMARA) (GEX-2021/2617). Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

18.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "Nuestros Ángeles" (GEX-2021/2607). Se acordó aprobar dicho convenio.

19.- Propuesta de modificación del Convenio de colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y la entidad deportiva CD Surco Aventura (GEX-2021/11872). Se acordó:

Primero.- Modificar la estipulación Segunda del Convenio.

Segundo.- Prorrogar su vigencia para el ejercicio 2021.

20.- Aprobación, si procede, de adenda al Convenio entre este Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones Vecinales de Lucena (GEX-2021/3215). Se acordó aprobar dicha adenda.

21.- Propuesta de disolución del Consorcio de la Ruta del Vino Montilla-

Moriles (GEX-2021/11430). Se acordó aprobar la disolución.

22.- Concesión, si procede, de la declaración de Utilidad Pública Municipal a la Fundación Infancia Solidaria (GEX-2021/9651). Se acordó retirar el asunto del orden del día.

23.- Propuesta de la Alcaldía de aceptación de donación de busto en honor a Don Bibiano Palma Garzón (GEX-2019/8802). Se acordó aceptar la donación.

24.- Propuesta de sustitución del representante de la administración local en el Consejo Escolar del CEIP Barahona de Soto. Se acordó designar a (...).

25.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos para la creación de un cementerio natural o ecológico (GEX-2021/12668). Se acordó aprobar el inicio de los trámites necesarios para dar encaje a nivel normativo en el Reglamento de cementerios a un cementerio ecológico y se inicie el estudio y redacción de un proyecto para la ejecución del mismo.

26.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía relativo a la interposición de acciones judiciales por filtraciones sufridas en el Palacio Erisana (GEX-2021/22472). El Pleno tomó conocimiento.

27.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía. Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde o, en su caso, por los Concejales Delegados entre los días veintidós de abril a diecinueve de mayo, ambos inclusive, registradas en el Libro de Resoluciones con los números 3.810 a 4.930.

28.- Ruegos y preguntas. Se formularon las que constan en el acta de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)